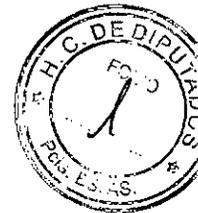




EXPTE. D 2030 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por la celebración del
CENTENARIO DE LA ESCUELA RURAL N° 47, "MARTIN MIGUEL de GUEMES" de la
Costa de Sarandí, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Escuela Rural nº 47 "MARTIN MIGUEL DE GUEMES", de la costa de Sarandí, uno de los establecimientos educativos más emblemáticos del Partido de Avellaneda, cumplió sus primeros cien años de vida y lo celebró el día viernes 6 de Noviembre de 2009, junto a la comunidad de la educación y autoridades locales y provinciales.

Es el único establecimiento educativo rural del área metropolitana, fundada por inmigrantes que se asentaron en la zona de quintas, albergando actualmente a 44 alumnos agrupados en cuatro grados, por un lado primero y segundo, tercero y cuarto tienen grados independientes y finalmente quinto y sexto, también están agrupados.

Durante la jornada, se le dió el nombre de los primeros docentes a las aulas (Julio De Marchi) y se desarrolló una muestra estática donde se recorrió la rica historia de la escuela, donde se conserva la tranquilidad y la cordialidad de aquellos años.

La lejanía del asfalto, de los ruidos y de la contaminación visual de la ciudad, hace que el propio alumno se predisponga mejor a la atención, aprender, y compartir.

Tras las primeras horas de clases, los alumnos reciben el almuerzo y disfrutan de una hora libre de esparcimiento, donde algunos aprovechan para jugar, otros para ver películas en la sala de video, luego retoman las actividades en sus aulas, donde realizan tareas curriculares y participan de los diversos talleres que se le brindan, para finalmente compartir la merienda y volver a sus hogares.

La Directora del Establecimiento Mirta Cuesta, destacó que los niños son muy respetuosos y educados, destacando que el contexto que se vive en la escuela es diferente al de otras escuelas, porque es una enseñanza casi personalizada debido a los pocos alumnos que hay por aula.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J.
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.